

La consejera Dávila ha explicado que las prestaciones podrán llegar hasta 3.100 euros anuales por menor para tratamientos de fisioterapia o logopedia

La Comunidad de Madrid invierte cerca de 1 millón de euros en ayudas para Atención Temprana en niños de 0 a 6 años

- La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales trabaja en un nuevo decreto que elimine cargas y trámites administrativos a las familias y priorice la libertad de elección

17 de abril de 2024.- La Comunidad de Madrid va a invertir este año 840.000 euros en ayudas para financiar tratamientos de Atención Temprana. Se trata de prestaciones anuales que podrán llegar hasta los 3.100 euros por niño para determinados gastos que se ocasionen, como sesiones de fisioterapia o logopedia. Estas subvenciones podrán ser solicitadas por entidades sin ánimo de lucro, que las pondrán a disposición de las familias que lo requieran.

La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, ha anunciado hoy esta iniciativa durante una visita a las instalaciones del Centro de Atención Temprana AMI-3, ubicado en Tres Cantos, y promovido por la *Asociación en favor de personas con discapacidad* del municipio. Allí, Dávila ha destacado el compromiso del Ejecutivo regional con estos niños con necesidades especiales.

Madrid cuenta una importante red donde se da asistencia gratuita, ambulatoria e individualizada a los menores de 0 a 6 años que presentan necesidades especiales, transitorias o permanentes. Actualmente, la espera media entre la solicitud y la cita de valoración es de 58 días, y otros 15 hasta el informe definitivo. Sin embargo, los casos que revisten urgencia priorizan tanto la valoración como la adjudicación de la plaza.

La Comunidad de Madrid trabaja en un nuevo decreto de Atención Temprana que elimine cargas y trámites administrativos a las familias, mejore la calidad de los servicios y prime la libertad de elección. Además, se agruparán en una sola visita todas las valoraciones de niños menores de seis años.